

---

COLECCIÓN  
**SABERES**

---

2022

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

*Rector*

Dr. Marcelo Aba

*Secretaria Académica*

Prof. Mabel Pacheco

---

# POLÍTICAS PATRIMONIALES Y PROCESOS DE DESPOJO Y VIOLENCIA EN LATINOAMÉRICA

---

CARINA JOFRÉ Y CRISTÓBAL GNECCO  
(EDITORES)

EDITORIAL UNICEN  
TANDIL 2022

Jofré, Carina

Políticas patrimoniales y procesos de despojo y violencia en Latinoamérica / Carina Jofré ; Cristóbal Gnecco ; editado por Carina Jofré ; Cristóbal Gnecco. - 1a ed. - Tandil : Editorial UNICEN, 2022.

332 p. ; 24 x 17 cm.

ISBN 978-987-4901-40-8

1. Antropología. 2. Política Latinoamericana. 3. Patrimonio Histórico. I. Gnecco, Cristóbal. II. Título.

CDD 306.098

© 2022 – UNCPBA

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Secretaría Académica. Editorial UNICEN

Pinto 399, Tandil (7000), Provincia de Buenos Aires

Tel./Fax: 0249 4422000

e-mail: c-editor@rec.unicen.edu.ar

www.editorial.unicen.edu.ar

1ª edición: junio de 2022

*Responsable editorial*

Lic. Gerardo Tassara

*Corrección*

Lic. Ramiro Tomé

*Diseño de Tapa y Maquetación*

Camila Colombo Viña

Camila D'Angelo

*Foto de tapa*

*Conquista, 2020*

Curtoni, Rafael

Acrílico sobre tela (70 x 50)

Impreso por Docuprint

Heandel L3, Garin, Buenos Aires

Tirada: 100 ejemplares

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

ISBN: 978-987-4901-40-8

# ÍNDICE

---

INTRODUCCIÓN: SOBRE PATRIMONIO, DESPOJO Y VIOLENCIA Carina Jofré, Cristóbal Gnecco	9
<b>SERES-ANCESTROS, CUERPOS EXHIBIDOS, CUERPOS EXHIBIDOS, CUERPOS DEVUELTOS Y POLÍTICAS MULTICULTURALES</b>	21
LA PATRIMONIALIZACIÓN DE LOS ANCESTROS. RELOCALIZACIÓN POR REENTIERRO EN SAN PEDRO DE ATACAMA Patricia Ayala Rocabado	23
CUANDO EL TERRITORIO SE RECLAMA EN CLAVE CULTURAL Y LA CULTURA EN CLAVE DE DERECHO. DEBATES SOBRE PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN Y EXHIBICIÓN DE RESTOS HUMANOS INDÍGENAS Carolina Crespo	45
CUERPOS, MEMORIAS Y RELACIONALIDADES: REENTIERRO DE ANCESTROS MILENARIOS EN LOMA DE CHAPALCÓ (LA PAMPA, ARGENTINA) Rafael Curtoni, Kuyen Painé, Nazareno Serraino	63
LOS ENTERRATORIOS INDÍGENAS COMO CAMPO DE DISPUTA. REFLEXIONES DESDE LA ONTOLOGÍA POLÍTICA Mariela Eva Rodríguez	75
<b>RUINAS, PROCESOS PATRIMONIALES Y AVANZADA ONTOLÓGICA MODERNO-COLONIAL EXTRACTIVISTA</b>	93
EN LOS PLIEGUES DEL PATRIMONIO MUNDIAL: RELACIONES E INTERESES IMPLICADOS EN LA PATRIMONIALIZACIÓN DEL QHAPAQ ÑAN Marcela Emilia Días	95
RUINAS COMO PATRIMONIO Cristóbal Gnecco	113
DOS CASOS DE PATRIMONIALIZACIÓN EN LA DISPUTA POR LO ARQUEOLÓGICO Wilhelm Londoño	127
UNA CRÍTICA DESENCANTADA DE LOS PROCESOS DE TURISTIFICACIÓN Y EXTRACTIVISMO EN ARGENTINA: EL CASO DE LOS PUEBLOS CON ENCANTO Javier Pastrana, Carina Jofré, Marcela Emilia Díaz, Maai Ortiz	147

LA ÚLTIMA FRONTERA: COLONIALISMOS, EXTRACTIVISMOS Y PATRIMONIO CULTURAL EN LA AMAZONIA PERUANA Carito Tavera, Henry Tantaleán	171
LOS CAMINOS DE SERVIDUMBRE MEGAMINERA Y NARRATIVAS DEL DESPOJO EN LOS PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIONES NEOEXTRACTIVISTAS DEL QHAPAC ÑAN Carina Jofré	193
<b>PATRIMONIO Y MEMORIAS DIVERSAS</b>	235
EL QHAPAQ ÑAN, ENTRE MEMORIA E HISTORIA EN EL PERÚ POSTCONFLICTO Sébastien Jallade	237
MINERALES CONTEMPLATIVOS, PLANTAS COMPAÑERAS Y RUINAS EMBRUJADAS. PROEZAS DE UNA HISTORIA LOCAL, ALTERNATIVA Y CRÍTICA DE LA MINERÍA EN BRASIL Loredana Ribeiro, Sarah Schimidt	255
UN FANTASMA EN EL MUSEO: PATRIMONIO, HISTORIA, SILENCIO Mario Rufer	277
<b>EPÍLOGO</b>	295
ENTRAMADOS TERRITORIALES Y ARQUEOLOGÍA INDISCIPLINADA Alejandro Haber, José Luis Grosso	297

## AUTORES Y AUTORAS

---

AYALA ROCABADO, PATRICIA. Departamento de Antropología, Universidad de Chile.

CRESPO, CAROLINA. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Universidad de Buenos Aires (Argentina).

CURTONI, RAFAEL. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Investigaciones Arqueológicas y Paleontológicas del Cuaternario Pampeano, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina).

DÍAZ, MARCELA EMILIA. Centro de Investigaciones y Transferencia de Catamarca, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de Catamarca (Argentina).

GNECCO, CRISTÓBAL. Universidad del Cauca (Colombia).

GROSSO, JOSÉ LUIS. Universidad Nacional de Catamarca. Argentina.

HABER, ALEJANDRO. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de Catamarca (Argentina).

JALLADE, SÉBASTIEN. Instituto Francés de Estudios Andinos (Perú).

JOFRÉ, CARINA. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de La Rioja, Centro de Estudios e Investigaciones en Antropología y Arqueología. Comunidad Warpe del Territorio del Cuyum (Argentina).

LONDOÑO, WILHEM. Universidad del Magdalena (Colombia).

ORTIZ SÁNCHEZ, MAAL. Doctorado en Humanidades. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco (México).

PAINÉ, KUYEN, también conocida como Ana María Domínguez. Pueblo Nación Ranquel. Consejo de Lonkos Ranqueles de La Pampa. (Argentina).

PATRANA, JAVIER. Doctorado en Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Catamarca. (Argentina)

RIBEIRO, LOREDANA. Departamento de Antropología e Arqueología, Universidad Federal de Pelotas (Brasil).

RODRIGUEZ, MARIELA EVA. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto de Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires (Argentina).

RUFER, MARIO. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco (México).

SCHIMIDT, SARAH. Departamento de Antropología e Arqueología, Universidad Federal de Pelotas (Brasil).

SERRAINO, NAZARENO. Pueblo Nación Ranquel. Comunidad Rosa Mariqueo. Consejo de Lonkos Ranqueles de La Pampa (Argentina).

TANTALEÁN, HENRY. Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú).

TAVERA, ANA CARITO. Universidad Nacional Mayor de San Marcos de San Marcos (Perú).



---

**RUINAS, PROCESOS PATRIMONIALES Y AVANZADA  
ONTOLÓGICA MODERNO-COLONIAL EXTRACTIVISTA**

# UNA CRÍTICA DESENCANTADA DE LOS PROCESOS DE TURISTIFICACIÓN Y EXTRACTIVISMO EN ARGENTINA: EL CASO DE LOS PUEBLOS CON ENCANTO

JAVIER PASTRANA, CARINA JOFRÉ, MARCELA EMILIA DÍAZ,  
MAAI ORTIZ

---

## DESENCANTARSE PARA RECONOCER EL PROBLEMA

Este capítulo surge de la necesidad de desentrañar los procesos de despojo que promueven los diseños oficiados por los programas turísticos culturales patrimoniales desplegados recientemente en la provincia de Catamarca, en la región Noroeste de la República Argentina (NOA). El estudio etnográfico se concentra en el Programa “Pueblos con Encanto”, en curso de implementación por parte del Municipio de Santa María desde el año 2019, y se completa con las visiones críticas al programa en su ejecución en México. Ya en 2017, los Ministerios de Turismo y Cultura de la Nación Argentina lanzaron, a través de la Comisión de Monumentos, de Lugares y Bienes Históricos, el Programa “Pueblos Auténticos”,<sup>71</sup> siendo éste el primer antecedente a escala nacional.

El modelo de aquellos programas fue exportado desde México, en su famoso formato de “Pueblos Mágicos” creado en el 2001. Convertido en una marca reconocida regionalmente, el programa recupera paradigmas desarrollistas de larga data en Latinoamérica, pero ahora combinados con nuevos discursos y tendencias del turismo internacional. Éstas están orientadas por un *marketing experiencial* que busca atraer a los consumidores de ese turismo, ofreciendo experiencias emocionales, únicas, auténticas, y por eso mágicas, en pequeños poblados de menos de veinte mil habitantes que,

han sabido guardar para todos, la riqueza cultural e histórica que encierran. Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin MAGIA, que emana en cada una de sus manifestaciones socio-culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico. (SECTUR 2006, p. 1)

Según el modelo mexicano, la figura de Pueblos con Encanto surge “con el objetivo de dar la oportunidad a un mayor número de municipios con vocación y atributos turísticos,

---

71 El Programa Nacional Pueblos Auténticos se promueve a través de una declaración emitida por la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, encargada de integrar a diferentes pueblos en esta categoría. A la fecha, los Pueblos Auténticos declarados en Argentina son: Jujuy: Purmamarca y San Francisco de Alfarcito; Chubut: Gaiman y Camarones; Santa Fe: Moisés Ville; San Luis: La Carolina; Buenos Aires: Isla Martín García y La Angelita; Corrientes: Concepción del Yaguareté Corá; Salta: Cachi; Córdoba: Villa Tulumba; Neuquén: Villa Tráful; Mendoza: Las Cuevas; Catamarca: Antofalla; Río Negro: Playas Doradas; Santa Cruz: El Chaltén; Tierra del Fuego: Tolhuin y Puerto Almanza.

de recibir apoyo estatal para difundir, estimular y fortalecer su actividad” (SECTUR 2006, p. 10). Las localidades, a través de sus municipios, aspiran a través de este programa a obtener la distinción de “Pueblos Mágicos”, para lo cual deben cumplir una serie de requisitos a ser evaluados por la Secretaría de Turismo y del Comité Interinstitucional de Evaluación y Selección. Además de una población máxima de veinte mil habitantes, también deben estar ubicados a una distancia máxima de 200 km de un destino turístico consolidado, caracterizado por un mercado emisor, solicitud municipal y estatal, valoración federal; tener una planificación municipal que considere al turismo como una actividad prioritaria o estratégica para su desarrollo integral; un reglamento de imagen urbana que observe reglas de operación para el mantenimiento y la preservación de edificaciones, inmuebles históricos, parques, plazas, vialidades, vegetación y mobiliario urbano; un plan de desarrollo municipal que contemple acciones de fomento al turismo, desarrollo urbano, ordenamiento, conservación ambiental, cultura y preservación de su naturaleza, etc.; una petición de la sociedad civil, asociación de representantes (generalmente empresarios); deben contar con un gestor que funja como representante-enlace; estrategias de participación comunitaria, partida económica para tres años, planes de desarrollo cultural y ambiental, reordenamiento comercial; contar con atractivo turístico referente (patrimonio cultural, histórico, artístico, etc.); ofrecer diversidad de productos turísticos, arquitectura vernácula o del siglo XX con edificaciones emblemáticas, conservar y fomentar el patrimonio inmaterial como fiestas y tradiciones representativas, producción artesanal significativa, cocina tradicional en contexto original, servicios de alojamiento de nivel intermedio, servicios de salud y seguridad pública e inventario del patrimonio local (edificios, monumentos, zonas arqueológicas, etc.) (Ortiz 2013).

El programa Pueblos con Encanto es un modelo de turismo cultural prediseñado por expertos en mercadotecnia y planificación, tales como el exsubsecretario de la Secretaría de Turismo (SECTUR) Federal en México, Eduardo Barroso Alarcón,<sup>72</sup> exdirector de la consultora EB Turismo y director de otra consultora: Esfera Turística. El programa se considera modelo en el turismo internacional latinoamericano y es exportado hacia varios países desde, por lo menos, el 2012. Es el caso de El Salvador, Honduras, Colombia, Chile, Perú, Ecuador. En el caso de Argentina, comenzó a tener influencia en materia de política turística a partir del año 2017, tanto en el gobierno nacional como en algunas provincias, por ejemplo, Catamarca. “Los Pueblos con Encanto” y “Pueblos Mágicos” reproducen un modelo de desarrollo empresarial adoptado por administraciones estatales para el ejercicio gubernamental. En este claro incentivo estatal de estos programas de negocios en el campo turístico y patrimonial, no es de extrañar que hayan sido estas “empresas socias” –consultoras turísticas– unas de las principales encargadas de llevar este modelo a otros países, tal es el caso de la propia empresa EB Turismo que opera en México, o la empresa INYPSA contratada por la Presidencia de la República de Honduras, para crear el plan del gobierno 2011-2014, donde se introdujo el Pro-

72 En entrevistas y exposiciones ofrecidas por Barroso Alarcón, él mismo ha planteado que los Pueblos Mágicos son una “marca poderosa” que funcionó integrando los sectores del turismo privado y gestiones estatales de gobierno para crear “oportunidades de desarrollo de un turismo nacional”, multiplicando la infraestructura de servicios turísticos (hoteleros, gastronómicos, etc.) en los pueblos con estas declaraciones. Ver entrevistas disponibles en *Reporte Lobby*, (Video nota 2 de marzo de 2017) ¿Quién creó los Pueblos Mágicos de México? Eduardo Barroso entrevista: Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=9Gf2JBrTgjj> (Consultado por última vez el 20 de diciembre 2019); Con fines Turísticos (Video nota 24 de mayo de 2019). *El Programa Pueblos Mágicos está vivo*. Entrevista con Eduardo Barroso Alarcón: Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=63NRssN952k> (Consultado por última vez el 20 de diciembre 2019).

grama “Honduras: Pueblos con Encanto”. Las universidades técnicas también han cumplido su rol en la difusión de este modelo mexicano. Es el caso de la Universidad Tecnológica de Pereira en Colombia, contratada por la Gobernación de Risaralda para el desarrollo del proyecto “Risaralda: Pueblos con Encanto”.

A la fecha, el programa ha dejado de funcionar como un proyecto incentivado por el estado nacional mexicano, cortando el envío de recursos financieros a los estados que poseen la marca Pueblos Mágicos.<sup>73</sup> Esta medida, que también recibió críticas, fue anunciada por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador a pocos meses de iniciar su mandato, en parte por los numerosos problemas y críticas que enfrentó el programa debido a sus impactos negativos en pueblos y comunidades, y por el otorgamiento de licencias a través de procedimientos enviados institucionalmente. No obstante, sigue circulando y proliferando en los mercados culturales internacionales como marca registrada mexicana “de exportación”.

Este trabajo intenta poner el acento en la problematización de los procesos de despojo que intensifica la adopción acrítica de estos modelos moderno-coloniales capitalistas de turismo patrimonial en regiones como el Noroeste argentino, donde el Estado enfrenta problemas tales como altos índices de pobreza, indigencia, desocupación, relacionadas directamente a las escasas fuentes de trabajo y a la ausencia de infraestructura de servicios básicos que aseguren el acceso al agua, luz, gas, caminos, salud, educación. Según datos oficiales ofrecidos por el propio Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de Catamarca es la segunda con el mayor índice de pobreza en Argentina,<sup>74</sup> detrás de Santiago del Estero. Es notorio en este informe del INDEC –conocido desde 2019–, que las seis provincias con mayores índices de pobreza e indigencia en el país son de provincias del NOA: Santiago del Estero, Catamarca, Salta, Tucumán, Jujuy y La Rioja; todas reorientadas como “nuevos destinos turísticos nacionales” desde la crisis del 2001.

A través de estos programas turísticos, los gobiernos provinciales incentivan un tipo de ciudadanía cuya racionalidad mercantilizada apunta a transformar pequeños poblados y sus comunidades en “sociedades de pequeños empresarios” y, en el mejor de los casos, “sociedades de emprendedores autónomos” que procuran acumular plusvalor, promocionando formas de asociativismos empresariales turísticos, los cuales incluso han mostrado negativas consecuencias en sus lugares de origen, tal es el caso de México. El Estado traslada sus responsabilidades a la ciudadanía, delega en ellos (les ciudadanas/os) todos los riesgos sociales y las consecuencias de sus acciones, “la población se concibe como un conglomerado de emprendedores y consumidores que calculan, y no como un conjunto de ciudadanos que respetan reglas” (Comaroff y Comaroff 2012, p. 84). Esta racionalidad capitalista es la promovida por las fórmulas del microcrédito estimuladas por las iniciativas globales.

El objetivo de este movimiento es prestar –adviértase, no es dar-, la idea rectora es la de una transacción puramente comercial, no la de una “dáviva”- pequeños capitales a bajo interés a un número muy grande de gente sumamente pobre, a fin de que cultiven su natural instinto empresario (Comaroff y Comaroff 2012, p. 84).

73 Adiós Pueblos Mágicos; en 2020 gobierno ya no destinará recursos (Nota 3 de julio de 2019). *SDP Noticias*. México. Recuperado de <https://www.sdponoticias.com/nacional/gobierno-magicos-pueblos-adios-2020-1.html> (Consultado por última vez el 03 de mayo 2020).

74 Catamarca es la segunda provincia con mayor pobreza en el NOA (Nota 2 de enero de 2020). *Motor Económico*. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.motoreconomico.com.ar/cruda-realidad/catamarca-es-la-segunda-provincia-con-mayor-pobreza-en-el-noa> (Consultado por última vez el 03 de mayo 2020).

En Pueblos con Encanto, la propuesta del desarrollo local se afina, entonces, en la “promesa del turista por venir”, al tiempo que se quiere convertir a las comunidades locales en grupos de emprendedores empresarios, capaces de competir en este “modelo de negocios turísticos” auspiciado por el Estado a través de microcréditos. Se quitan de foco las responsabilidades del Estado frente a problemas como la generación de fuentes de empleo en lugares del país donde la vida misma está siendo acechada por otros proyectos incentivados por el mismo Estado. Proyectos extractivistas de minería a gran escala, con uso de sustancias tóxicas, interesados en la explotación de oro, plata, cobre, litio, representan las verdaderas expectativas de crecimiento económico de una provincia empobrecida como Catamarca. Esos son los verdaderos encantos de estos pueblos empobrecidos por siglos de ausencia estatal y que hoy cautivan las aspiraciones de gobernantes y empresarios foráneos. Mientras tanto, los proyectos turísticos entretienen a los poblados y comunidades, al tiempo que la desigualdad crece a pasos agigantados. ¿Podrá el mercado turístico patrimonial sanar las heridas coloniales infligidas por siglos de explotación, violencia y despojo? Así retrataba el sociólogo y activista catamarqueño Horacio Machado una radiografía colonial de la Catamarca mineralizada actual:

La tierra del sol y del poncho, la de los mil distintos tonos de verde, convertida ahora en la de las voladuras, los diques de cola y las represiones... En la Catamarca minera-lizada, hay récord de exportaciones y de “regalías”. Hay becas y hay planes. Hay muchas 4x4. Hay festivales y espectáculos. Hay estadio y hay Dakar... hay asistencialismo y hay clientelismo. Hay récord de desempleo, crisis hídrica y energética. Hay corrupción y criminalización de la protesta... Ricos y pobres siguen “viviendo” del Estado... el clientelismo mayorista alimenta el enriquecimiento privado a costa del patrimonio público... el clientelismo minorista disimula el despojo con dádivas y construye la gobernanza a fuerza de dependencia... la «responsabilidad social» de las mineras hacen el resto: esponsorrea las vidas, compra los restos de dignidad y nos afianza como un pueblo de mendigos... Catamarca minera-lizada... una provincia saqueada. Una población cautiva y un territorio ocupado. El poder minero convertido en “política de estado”. La imagen corporativa reflejada en diarios, radios y revistas. La fantasía del progreso minero hecho realidad en informes pagados y sermones comprados. Las sentencias de los jueces hechas a medida. Los intereses de las mineras decretados como el «bien común». Las fuerzas públicas custodiando la apropiación privada y las armas de los policías apuntando a sus hermanos...

Catamarca mineral-izada. La de los votos cautivos, las conciencias contaminadas y los plebiscitos prohibidos... la de la indiferencia social. La de la intolerancia política a la legítima protesta y la de la infinita tolerancia a los atropellos... Catamarca minera-lizada, la de la acumulación y el crecimiento... el crecimiento de la injusticia y la violencia contra los cuerpos y los territorios... “¿Desarrollo minero?”, no, gracias (Machado Araoz 2013, NO A LA MINA).

## LA POTENCIA CRÍTICA DEL DESENCANTAMIENTO

En esta oportunidad, proponemos un cuestionamiento fundado en la conceptualización de Walter Benjamin (2007) referida al “desencantamiento del mundo” o “proceso de secularización”, explicitada en su crítica a la filosofía del progreso y al entusiasmo de la modernidad. Benjamin buscaba ampliar su mirada crítica de estos procesos de secularización, ya planteada en los textos clásicos de la crítica al capital,<sup>75</sup> pero desde una perspectiva no economicista

75 Para Karl Marx y para intérpretes marxistas como Georg Lukács, y Max Weber, el desencantamiento del mundo se explicaba en la forma en que el desarrollo del sistema de mercado capitalista tiende a impulsar una lógica individualista y pragmática en la que los valores tradicionales –especialmente religiosos– que

centrada en la experiencia humana que da cuenta de esta crisis de falta de valores del capitalismo en la modernidad y que el filósofo advierte claramente en el arte: campo cultural cuyas tendencias sugieren este desencantamiento del mundo. La transformación de un modo de producción y recepción artística aurática en uno no-aurático, basada en la reproducción y en la exhibición, es una de las expresiones en el arte afín a esta secularización de la experiencia moderna capitalista reproducidas en el orden cultural, dice Benjamin (2005), y que tienden a fetichizar las relaciones sociales a través de procesos de alienación que ya fueron denunciados por Marx. De este modo, la crítica “desencantada” que planteamos supone, entonces, asumir que el problema no radica en el hecho de que la cultura se vaya transformando cada vez más en mercadería, tal como lo plantearon los esposos Comaroff (2012, p. 51):

Lo que sucede es que el intercambio de mercancías y la materia misma que constituye la diferencia se afectan mutuamente con intensidad creciente: así como la cultura se transforma en mercancía, la mercancía se vuelve más explícitamente cultural y, en consecuencia, es aprehendida cada vez más como la fuente genérica de la sociabilidad.

Esa es la razón por la cual hoy las políticas turísticas y patrimoniales se refieren a “productos culturales”. Estos programas turísticos culturales creados por el *marketing* desarrollista utilizan los lenguajes de la cultura y la diferencia como principio de inteligibilidad del mundo contemporáneo (Restrepo 2019). Al mismo tiempo, esto implica una pérdida de capacidad teórica de estos conceptos (cultura y diferencia) “debido al desacople de sus contextos histórico-políticos de producción” (Truillot 2011, p. 71).

Volviendo a la crítica de Benjamin a la filosofía del progreso, ésta asume la forma de un cuestionamiento a la concepción lineal y homogénea del tiempo implícita en su crítica a la ideología del historicismo. A través del recurso al pasado, no sólo propone redimir a los oprimidos de las generaciones pasadas, sino extraer del pasado una fuerza emancipadora con potencial reflexivo para el presente. Esto implica pasar de sujeto/a pasivo/a como observador/a del pasado a la transformación de un/a sujeto/a que interviene activamente en un proceso de construcción continua de los hechos históricos en el presente. Apelar al potencial emancipador de la historia como parte del aquí y ahora es parte del valor político de la intervención histórica para Benjamin. Por eso, la modernidad y sus procesos de secularización, o *desencantamientos*, no sólo son catástrofes, también representan potenciales de emancipación humana (Molano 2014) y, en este caso, una potente herramienta teórica para pensar los procesos de despojos contemporáneos y sus efectos violentos en nuestros cuerpos-territorios.

## EL PROGRAMA PUEBLOS CON ENCANTO EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA

### UNA FOTO

La imagen de la fotografía (figura 1) muestra a la exgobernadora de la provincia de Catamarca, Lucía Corpacci, delante de un –aparentemente– improvisado y austero escenario en el medio de la calle principal del pequeño y olvidado pueblo de Fuerte Quemado, en el de-

---

cohesionaban la sociedad, al menos hasta el Renacimiento, entraron en un proceso de franca crisis. Estos valores, según los autores, garantizaban una visión de mundo armónica y completa, que permitía estabilizar la vida personal y social de los sujetos (Molano 2014).

partamento Santa María (figura 2). En las primeras filas, se observa a las autoridades locales sentadas en sus respectivas sillas blancas de plástico, mientras que en el fondo sobresale una *wiphala* junto a algunos vecinos y vecinas que prestan atención al acto. La rodean empleados de Vialidad Provincial, vestidos de verde y con la leyenda “provincia de Catamarca” en sus espaldas y, por supuesto, la prensa captando el momento. Frente a un atril de madera y un micrófono de pie, y de cara a una pequeña multitud de vecinos, la exgobernadora inaugura la obra de pavimentación de la Ruta 40 en el tramo Las Mojarras-Quilmes. Durante el evento, aprovecha, junto al intendente local, Juan Pablo Sánchez, para dar a conocer las novedades respecto a un nuevo programa denominado “Pueblos con Encanto”, a implementarse, entre algunas localidades del interior provincial, en Fuerte Quemado. Según se explica, el programa fue diseñado por la Secretaría de Turismo de la provincia en conjunto con la Secretaría de Planeamiento y la Coordinación General de Comunas. La novedad es que, para poder llevar a cabo el proyecto, se obtuvo un préstamo de 13 millones de dólares provenientes de la Corporación Andina de Fomento (CAF).



Figura 1. Imagen del acto inaugural de la obra de repavimentación de la Ruta Nacional N° 40, tramo Las Mojarras-Quilmes, provincia de Catamarca. Fuente: *Valle Calchaquí Diario Digital Regional* (31 de mayo de 2018).

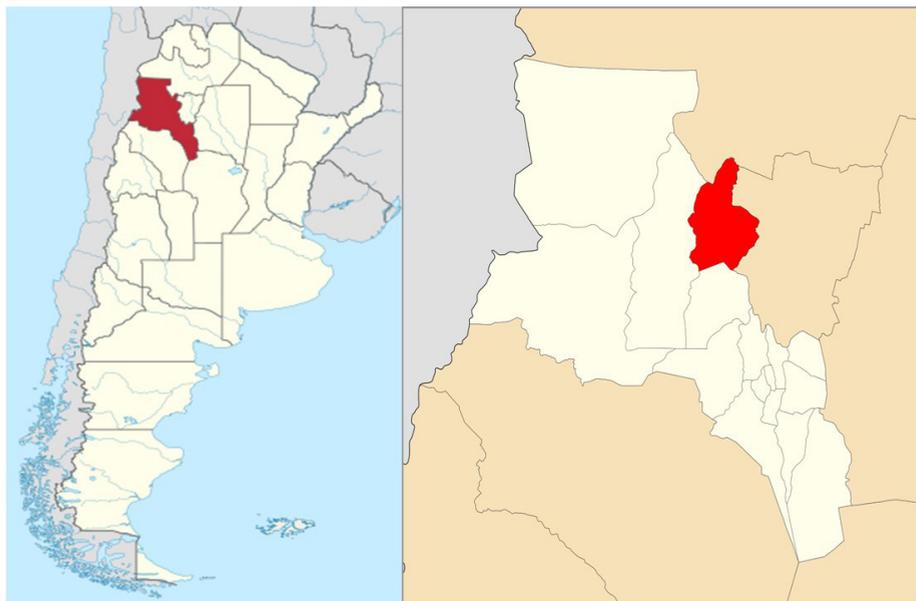


Figura 2. Mapas con ubicaciones de la provincia de Catamarca en el territorio argentino y el departamento Santa María en el noroeste catamarqueño.

Volviendo a la fotografía, un detalle muy importante es la vista central del cartel que señala, justo en este lugar, la Ruta N° 40, con su insignia de la bandera argentina y un cóndor que sobrevuela en la imagen. Arriba, en letras grandes y llamativas, el letrero reza “Catamarca”. Se trata de la emblemática Ruta Nacional N° 40, importante no sólo por su nombre –en honor al gran Libertador General don José de San Martín–, sino porque en sus 5.194 km de extensión recorre casi toda la Argentina, desde Cabo Vírgenes, Santa Cruz, hasta el límite con Bolivia en la ciudad de La Quiaca, en la provincia de Jujuy. Es la ruta turística por excelencia en el noroeste argentino. Es la más larga del país y corre paralela a la cordillera de los Andes, atravesando varias regiones turísticas e incluso varios parques nacionales. Decididamente, este escenario ha sido perfectamente diseñado y planificado hace mucho tiempo atrás. Por lo tanto, la pavimentación de este tramo de la ruta nacional forma parte de un paquete de acciones tendientes a “desarrollar desde el turismo” a estos pueblos encantadores, pero carentes de infraestructura. El mensaje del gobierno es simple y directo:

...el gobierno provincial tomó un préstamo para desarrollar el turismo en nuestra provincia, lo que significa que localidades como estas, tan bonitas, que tienen una identidad propia, que cuando el turista viene no se lo olvida, recuerda la capillita, la casita de adobe, tienen un nombre, se llaman Pueblos con Encanto, ahora, al encanto hay que mantenerlo entre todos, que a estas fachadas tan hermosas no las cambien por fachadas que parecen modernas pero que no hacen a la identidad del pueblo. Por eso con ese dinero se ayudará a los dueños de las casas a conservar y mantener las fachadas, en definitiva, para que conserven la identidad. Estos fondos son también para poner en valor, por ejemplo, La Ventanita, para que realmente sea un circuito turístico importante, reacondicionar el museo, etc. (...) Santa María va a ir siendo lo que queremos que sea si todos trabajamos juntos, todos los días, defendiendo lo nuestro”<sup>76</sup>. (Discurso de Lucia Corpacci, Fuerte Quemado, 31 de mayo 2018).

El programa Pueblos con Encanto<sup>77</sup> forma parte del Macro Programa de Nuevos Productos Turísticos, concebido dentro del Plan Estratégico de Turismo Sustentable de la Provincia de Catamarca (en adelante, PETS), lanzado por el gobierno provincial en el año 2014. A través de él, se busca la promoción de la actividad turística de diferentes localidades catamarqueñas por medio del desarrollo de infraestructura y diferentes productos turísticos. En la actualidad, el Macro Programa de Nuevos Productos Turísticos se encuentra en etapa de implementación con trabajos de relevamiento, por un lado, y procesos de licitación de diferentes proyectos, por el otro. Por ejemplo, durante los meses de agosto y septiembre de 2019, se realizaron las aperturas de sobres de los respectivos llamados a licitación para las obras de la Puesta en Valor del Camino Real, que tendrá lugar en la localidad de San José de Piedra Blanca, en el departamento Fray Mamerto Esquiú, y del Centro de Interpretación Loma Rica de Shiquimil, ubicado en San José, departamento Santa María. En ambos casos, los presupuestos para dichas obras superan los siete millones y medio de pesos y forman parte de diferentes subprogramas como el de Escenografía Urbana y el ya mencionado Pueblos con Encanto.

Para financiar el PETS, el estado provincial solicitó en el año 2017 un crédito de 13 millones de dólares a la Corporación Andina de Fomento (CAF) del Banco de Desarrollo de América Latina, con el Gobierno Nacional como garante, a través del decreto 415/17. De estos recursos, el gobierno destinó parte de los fondos internacionales para llevar adelante las actividades y obras planificadas para el programa Pueblos con Encanto lanzado públicamente en 2019. En el caso de Catamarca, la intención es implementarlo en diferentes localidades del interior provincial, tanto en la zona de los Valles Calchaquíes como en la Puna, en el norte de la provincia, y también en el centro y el oeste catamarqueño.<sup>78</sup> Una de las localidades escogidas para llevarlo a cabo es Fuerte Quemado, una comunidad de aproximadamente 500 habitantes ubicada al este del departamento Santa María, en el límite con la provincia de Tucumán.

En 2018, el municipio santamariano y la Secretaría de Estado de Turismo de la provincia conformaron una comisión de trabajo, a través de una Unidad Ejecutora del Programa (UEP) integrada por representantes de la cartera de turismo de la provincia, de la Secretaría de Turismo municipal, de Vialidad Nacional (organismo encargado de la pavimentación de la ruta nacional n° 40, arteria principal de comunicación en la localidad) y por el delegado municipal de Fuerte Quemado. La UEP es la encargada de llevar adelante el registro de los espacios a intervenir, dialogar con los habitantes de la zona, en síntesis, recopilar toda la información necesaria para la puesta en valor de los espacios emblemáticos de la localidad.

La planificación turística establecida para la puesta en marcha del programa Pueblos con Encanto apunta, principalmente, al reacondicionamiento del casco histórico del lugar y la puesta en valor de sitios arqueológicos y turísticos, como la iglesia del pueblo, el exmuseo, “la Ventanita”, viviendas que datan del año 1850, etc. A través de este proyecto, se planificaron

---

perado en <https://vallecalchaqui.com/contenido/116971/fuerte-quemado-pueblo-con-encanto> (Consultado por última vez el 03 de mayo 2020).

77 Este programa aparece reseñado en el Plan Estratégico de Turismo Sustentable de la Provincia de Catamarca del año 2013 bajo el nombre “Lugares con Encanto”. Posteriormente, en los documentos analizados aparecerá como “Pueblos con Encanto”.

78 Según el PETS (2013), algunas localidades catamarqueñas consideradas “elegibles” para el programa “Lugares con Encanto” son: Rincón, Londres, Fuerte Quemado, Morteritos, El Durazno, Saujil y Corral Quemado, en el oeste provincial; Icaño y Alijilán, en el este; Antofalla, en la zona de Puna; y San José de Piedra Blanca, en el centro.

diferentes refacciones a las viviendas de los/las habitantes que se encuentran a la vera de la ruta n° 40 atravesando el pueblo, junto con la construcción de portales de ingreso en el norte y el sur de la localidad, y la concreción, por ejemplo, de un paseo artesanal que contará con una galería de comidas regionales, equipada con cocina-comedor *rústica*, un patio de comidas con horno de barro y un salón para reuniones, conferencias y diferentes actividades. Además, se prevé la implementación de alumbrado LED de estilo colonial en los domicilios particulares y la colocación de cartelería junto a todo tipo de señalización necesaria, en todos los tramos, para indicar los lugares arqueológicos, culturales y religiosos.

Durante octubre de 2018, la UEP inició los trabajos de relevamiento de las fachadas a intervenir en la comunidad y mantuvo reuniones con vecinos de Fuerte Quemado, con la finalidad de presentar lo proyectado por el equipo de trabajo. Resulta interesante retomar aquí el proyecto escrito donde se hace referencia a que uno de sus objetivos es el de mejorar el “aspecto actual del poblado de Fuerte Quemado para otorgarle o devolverle su característica indo hispana”, ya que “Fuerte Quemado es un destino fascinante y encantador pero subdesarrollado”.<sup>79</sup>

En un primer momento, para la elaboración del proyecto y para su posterior implementación, no se tuvo en cuenta la opinión de la comunidad, quedando reservada esta tarea a los “profesionales expertos” que integran la UEP. Sin embargo, en una segunda etapa, y a partir de una selección de los actores sociales más reconocidos del pueblo, se decidió su participación activa, principalmente, en actividades de promoción y difusión del proyecto en diferentes eventos dentro y fuera de la provincia. Al respecto, la UEP tuvo contacto con las/los vecinos, una vez iniciadas las tareas de relevamiento, en encuentros donde se apuntó a explicar y exponer lo que ya se tenía planificado llevar a cabo.

Recién a mediados de septiembre de 2019, se efectuó la presentación oficial del programa Pueblo con Encanto a la comunidad de Fuerte Quemado (figura 3), tal y como referimos más arriba. Para este evento, se hicieron presentes los integrantes de la UEP, junto con el intendente de Santa María y funcionarios de la Secretaría de Turismo de la provincia. Continuando con la modalidad de los encuentros anteriores, la reunión se caracterizó por seguir un ritmo expositivo por parte de la UEP. Se presentó el proyecto tal y como se planificó desde el equipo de trabajo y, una vez finalizada la exposición, se permitió la opinión de los vecinos de la localidad. De acuerdo a lo relatado por integrantes de la comunidad que participaron del evento,<sup>80</sup> algunas personas realizaron diferentes planteos con la intención de que fueran tenidos en cuenta, como, por ejemplo, la utilización de flora autóctona en lugar de palmeras para los circuitos previstos.

Con esa reunión, finalizó la etapa de socialización del proyecto. Posteriormente, según informó la misma UEP, se continuaría con el proceso de licitación de la obra para pasar a un tercer momento de inicio de éstas con un tiempo estimado de seis a ocho meses de ejecución. Esto, junto a la implementación de otros proyectos, como el de Turismo Rural Comunitario, presentados recientemente en la Feria Internacional de Turismo de América Latina.<sup>81</sup> Para

79 Extraído del proyecto “Fuerte Quemado. Estirpe Indo-hispana” (2018), a cargo de la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Santa María.

80 Testimonios obtenidos a través de comunicaciones personales con vecinos y vecinas de la comunidad de Fuerte Quemado, septiembre 2019.

81 El evento fue difundido ampliamente en los medios de comunicación de la provincia. Santa María presentó *Fuerte Quemado: Turismo rural comunitario y Pueblo con Encanto* (7 de octubre de 2019). *Municipios*

dicho programa, el municipio santamariano se encuentra trabajando actualmente en la articulación con vecinos, a fin de lograr su participación aportando plazas de alojamiento y experiencias de la vida cotidiana para ser compartidas con los turistas que lleguen para conocer cómo es un día habitual en Fuerte Quemado.

La producción de elementos étnicos se torna prioritaria para un mercado turístico que encuentra en ellos los despojos de un pasado que retorna en el presente como bienes culturales posibles de ser consumidos en diferentes tiempos y espacios (Pastrana 2019). La etnicidad no sólo es un trabajo colectivo que ha implicado un creciente proceso de autoreconocimiento étnico público y de comunalización indígena en la provincia de Catamarca, y en todo el noroeste argentino durante los últimos treinta años, sino que también ha ido adquiriendo características de empresa, tal como sucede en la modernidad tardía en muchos lugares del mundo. La etnicidad “se va convirtiendo en una mercancía imbricada en la economía de la vida cotidiana como nunca antes lo estuvo” (Comaroff y Comaroff 2012, p. 9). De este modo, como ya se dijo, el programa Pueblos con Encanto nos pone frente a un modelo corporativo empresarial de asociativismo con fines turísticos por el cual se intenta introducir a poblados y comunidades sociales en nuevas formas de relacionalidad capitalista, promoviendo su reconversión en “empresas competitivas” para el mercado turístico nacional, a través de microcréditos y la creación de marcas y destinos “con identidad”. Las comunidades se convierten en las propias impulsoras y gerencadoras de negocios relacionados con la identidad. “Así la identidad en cuanto diferencia labra nichos específicos de producción de valor” (Comaroff y Comaroff 2012, p.14).

## PUEBLOS MÁGICOS EN MÉXICO

En 2001, durante la presidencia de Vicente Fox, el gobierno de México inició la implementación de una serie de programas turísticos como Ruta de los Dioses, Tesoros Coloniales y Mundo Maya. De este grupo de programas destacó el proyecto Pueblos Mágicos por su mayor éxito e impacto mediático a nivel nacional. Esta propuesta turística tenía el objetivo de responder al Plan Nacional de Cultura (2001-2006), el cual guiaba la política sexenal del gobierno en turno.

El programa Pueblos Mágicos tenía en su origen la meta de lograr la revaloración de un conjunto de poblaciones que pudieran representar alternativas de turismo cultural para visitantes nacionales y extranjeros. Es importante mencionar que después del petróleo y la entrada de las remesas provenientes de Estados Unidos, una de las actividades económicas principales para la entrada de divisas en México es el turismo en las últimas dos décadas. Así, este programa se proponía la vinculación entre turismo y cultura a través de la promoción de los distintos patrimonios por los que es reconocido el país. De esta manera, se potenciaría la posibilidad de traducir las numerosas declaraciones patrimoniales otorgadas por la UNESCO

---

*de Argentina*. Recuperado de <https://www.municipiosdeargentina.com/noticias/2019/10/07/32514-santamaria-presento-fuerte-quemado-turismo-rural-comunitario-y-pueblo-con-encanto> (Consultado por última vez el 3 de mayo 2020). Catamarca presentará su amplia oferta en la Feria Internacional del Turismo (1 de octubre de 2019). *El Esquiú.com*. Recuperado de <https://www.lesquiú.com/sociedad/2019/10/1/catamarca-presentara-su-amplia-oferta-en-la-feria-internacional-del-turismo-336479.html> (Consultado por última vez el 03 de mayo 2020).

a la diversidad biológica y las múltiples zonas arqueológicas del país, entre otros bienes detectados, como detonadores del tan anhelado derrame económico.

Siguiendo el documento oficial del Plan Nacional de Cultura de aquel sexenio, se consideraba que este paquete de programas permitiría la promoción y la consolidación de un mercado global, que a la vez pudiera atender los problemas de pobreza y exclusión en México. La apuesta era generar un crecimiento económico de abajo hacia arriba, desde una óptica de sustentabilidad según la cual se pudiera lograr el mejoramiento urbano, el cuidado de fachadas, la activación económica, el desarrollo de las localidades, el fomento cultural, la promoción de la diversidad cultural y las relaciones interculturales, la conservación del patrimonio y la creación de empleos, entre otros múltiples beneficios económicos y culturales. De manera concreta, el programa funcionó a través de declaratorias que se otorgaron siempre y cuando se cumplieran una serie de requisitos selectivos. Cabe mencionar que este programa tuvo la participación y ratificación de los tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal, por lo que los procesos de gestión para los nombramientos pueden ser tediosos y exigentes (hasta tres años).

La experiencia de los Pueblos Mágicos en México revela el interés del gobierno por fortalecer la identidad nacional a través de un modelo turístico con enfoque patrimonialista, constituyendo así una política cultural que reconoce la riqueza cultural e histórica como detonante de activación económica. A dieciocho años de distancia del inicio de este programa, cabe preguntarse cuáles han sido algunos de los efectos. En principio, puede aseverarse que se han generado tensiones entre la iniciativa privada y su participación protagónica, ya que su incidencia ha tenido mayor peso que la población participante, puesto que la defensa de sus intereses ha sido fundamental en todo el proceso de implementación y beneficios de este tipo de producto turístico. Dicha problemática se ha traducido en un cuestionamiento respecto a cuáles son las atribuciones o derechos reales que tiene la población sobre la supuesta propiedad / tutela del patrimonio cultural y frente al evidente predominio de las decisiones del capital privado prevalente.

En este proceso, el denominado “patrimonio cultural de las localidades” también ha sido espectacularizado para activar la atracción de los turistas. Tal política se ha confeccionado como una estrategia implementada por intereses estatales y grupos dominantes pertenecientes a élites intelectuales, culturales, políticas y económicas que no sólo han seleccionado lo patrimonial, sino que han comercializado tal patrimonio con el pretexto de transformar la imagen urbana, rehabilitar museos, galerías, recuperar conventos, iglesias. También activó nuevos procesos de patrimonialización para, supuestamente, “preservar” todo tipo de patrimonio cultural, biológico, arquitectónico, inmaterial, etc.

A pesar de la proyección que durante tres sexenios presidenciales se buscó darle al programa Pueblos Mágicos, este proyecto turístico ha tenido diversas críticas, las cuales han colocado en discusión posturas contrapuestas respecto a su viabilidad y pertinencia. Es importante subrayar que hasta 2019 se cuentan con 121 localidades declaradas Pueblos Mágicos, pero a pesar de la gran cantidad de lugares con tal insignia, esto no necesariamente ha significado mejoras, cambios o beneficios para el grueso de la población. Para ejemplificar lo argumentado, nos gustaría comentar algunas situaciones concretas, a través de la breve descripción de algunas dinámicas de desposesión durante varios años en estos lugares. Por un lado, han surgido problemáticas de urbanización, gentrificación y desplazamiento de la población lugareña por extranjeros con poder adquisitivo. Aquí es posible poner como ejemplo la situación de San Miguel de Allende en Guanajuato, Huasca de Ocampo en Hidalgo, Real de Catorce en

San Luis Potosí o San Felipe Bacalar en Quintana Roo (Delgadillo 2007). El precio del éxito turístico de estos pueblos ha sido la paulatina suplantación de la población por extranjeros con mayores ingresos económicos, especialmente en los centros históricos, donde se concentran los servicios turísticos. Es importante señalar que a tales centros también han arribado decenas de hoteles, restaurantes y negocios que han transformado no sólo el paisaje, sino las relaciones cotidianas.

En otros pueblos, como Tequila en el estado de Jalisco (Hernández 2009), Xilitla en San Luis Potosí, Malinalco en Estado de México o Zimapán en Hidalgo, se han presentado graves problemas con la carencia de agua y un serio impacto ambiental, ya que la cantidad de personas que visitan estos lugares ha generado un mal uso de recursos y afectación ecológica.

En otros lugares como Coatepec, Veracruz, se han suplantado los modos tradicionales de compra-venta de productos, como en el caso de los vendedores y vendedoras, mercados y *tianguis*<sup>82</sup> tradicionales que datan desde la época prehispánica, así como las pequeñas tiendas locales removidas incluso con el uso de la fuerza pública. Esto porque los requerimientos que exige tal proyecto turístico no permiten el comercio informal, aunque ello implique muchas veces a personas de comunidades indígenas, a las cuales se les quita la posibilidad de vender de manera directa sus productos, que durante años ofrecían en esos lugares, por causa de las exigencias y estándares del programa turístico.

Otra cuestión que consideramos necesario destacar se refiere a los procesos de museificación activados por estos programas, ya que varios lugares padecen una especie de “fenómeno de vitrinización” donde la gente ya no puede interactuar de manera común en ciertos lugares a los que, por afán de conservarlos, protegerlos y exhibirlos, se despoja de toda clase de actividad social. La ambición conservacionista obstaculiza las dinámicas socioculturales. Por ejemplo, en el caso de Tequila, Jalisco, ciertos espacios a los cuales se acudía para lavar y socializar fueron cerrados para ser exhibidos al público visitante (Hernández 2009; Ortiz 2013).

Por otro lado, una de las crisis que ha vivido México en los últimos años ha sido consecuencia de los problemas usualmente identificados públicamente como de “inseguridad”, y responden<sup>83</sup>, en general, a violencias originadas en políticas del Estado y en su propia pérdida de poder para ejercer el monopolio de la fuerza (Robledo 2017).<sup>83</sup> En este sentido, pueblos como Tlaquepaque en Jalisco o Ciudad Mier en Tamaulipas han sido sumamente golpeados por crímenes de extrema crueldad. En especial Ciudad Mier, donde cientos de personas tuvieron que dejar sus hogares. Tal circunstancia ha sido una de las razones para cuestionar las actividades turísticas como una especie de “método salvación” para ciertas poblaciones poseedoras de patrimonios, las cuales además son asoladas por violencias de extrema crueldad, de las cuales el Estado no termina de asumir sus responsabilidades.

Aunado a lo que ya hemos explicado de manera muy somera, también se puede mencionar el caso de la precarización laboral de los lugareños en trabajos informales (lavacoques, mu-

82 *Tianguis* es un término del *náhuatl*.

83 En este nuevo contexto (desde los años 90 del siglo pasado), la producción y el tráfico de drogas aumentaron de manera acelerada, fortalecidos por la entrada de exmilitares aliados con los cárteles de la droga y con las bandas criminales, las cuales aprovecharon una infraestructura de inteligencia militar mucho más desarrollada: «Empezaron a manifestarse formas de violencias asociadas a la presencia y a la actuación de nuevos actores, entre los que se incluyen la violencia criminal de la calle, los motines y los disturbios, la “limpieza social” y los ajusticiamientos, la arbitrariedad de la policía, las actividades paramilitares... [entre otras modalidades]» (Alba y Krujit, citados en Robledo 2017, p. 59).

camas, limpieza, etc.), ya que muchas veces los altos puestos en hoteles, restaurantes y otros negocios son dados a personas ajenas a la localidad, teniendo como excusa la falta de formación profesional y el cumplimiento de las exigencias requeridas por la iniciativa privada. Es evidente, además, que los efectos de los Pueblos Mágicos tienen diferentes lecturas según la perspectiva abordada. Sin embargo, nos interesa evidenciar que, en efecto, la vinculación entre el poder estatal y el capital privado han generado procesos de patrimonialización y legitimación de una política nacionalista tutelar y que, hasta ahora, ha beneficiado a ciertos grupos de poder económico, político e intelectual. De esta manera, muchas veces este tipo de proyectos turísticos han fomentado, desde las instituciones, el mantenimiento de un sistema de restricción en cuanto a la participación ciudadana y la exclusión de pequeños actores y comunidades a los que, sin embargo, se usa como referentes en su propaganda de *marketing* turístico.



Figura 3. Isologos e imágenes promocionales oficiales de la marca Pueblos con Encanto en México, Honduras y Colombia.

Así, la promesa del mejoramiento de calidad de vida en los pueblos y las comunidades no ha sido necesariamente el triunfo del programa de Pueblos Mágicos. Por el contrario, se ha procedido a la centralización de los beneficios, sin atender la profundización de las desigualdades, a través de la creación de nuevas economías informales, la marginación social y la prácticamente nula movilidad en el escalafón de bienestar de la población. En este caso, es posible afirmar que el papel del mecenazgo y los intereses del capital privado ejecutan una especie de privatización cultural, la cual genera la proletarianización de la población lugareña sin que sea necesariamente beneficiada de las actividades turísticas.

El modelo mexicano de turismo cultural, a través del programa de Pueblos Mágicos, ha demostrado ser un “paradigma estatal-empresarial de desposesión” a nombre de la cultura y el desarrollo turístico. Este paradigma ha tenido eco en otros países donde se han implementado programas similares, sin que la experiencia mexicana sea analizada, comparada y sopesada críticamente. No obstante esto, el modelo de Pueblos Mágicos en México sigue siendo visto

como un paradigma turístico patrimonial de exportación (figura 3), lo cual lo convierte en un modelo de alta peligrosidad.

## PUEBLOS CON ENCANTO EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO EN CATAMARCA SIGLO XXI

Desde finales de los años 80 del siglo XX, se llevaron adelante una serie de políticas económicas de corte neoliberal conocidas bajo el nombre de “Consenso de Washington”, por un lado, orientadas a subsanar los efectos de la crisis económica originada en los años setenta en los países del Norte y la consecuente reducción de sus tasas de beneficio y, por otro, como requisito de las bancas financieras internacionales –el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM)– para con los países del Sur ante el crecimiento de sus deudas externas (OMAL 2012). Estas medidas significaron, en países subdesarrollados, el establecimiento de una agenda estatal de intervención, caracterizada por ajustes y privatizaciones facilitadoras de la instalación de grandes corporaciones transnacionales abocadas a la extracción de recursos críticos y estratégicos, así como también la producción y el despliegue de dispositivos normativos que propiciaron la puesta en marcha y ejecución de esos emprendimientos extractivos (Machado 2009; Colectivo Voces en Alerta 2011; Svampa 2011, 2019).

En Argentina, la implementación de estas políticas económicas conllevó tanto la reforma y sanción de diferentes leyes como la producción de documentos institucionales a escala nacional y provincial, marcando las directrices de planificación para el diseño de las políticas públicas, y entre ellas las actividades productivas a priorizar, para promover el tan ansiado “desarrollo económico”. En la provincia de Catamarca, estas directivas decantaron en el diseño del Plan Estratégico Consensuado (PEC) (1997), financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del Programa Nacional de “Saneamiento Financiero y Desarrollo Económico de las Provincias Argentinas (Provincias I)”, mediante el cual se privilegiaron ciertos sectores productivos por sobre otros, como el sector agropecuario, el sector industrial y comercial, el sector minero y el turístico. De esta manera, se constituyó lo que Svampa (2011) ha denominado “Estado Meta-Regulador”, es decir, un Estado que, a través de la construcción de un marco jurídico acorde, garantizó los derechos de las grandes corporaciones y prestó conformidad a la normativa creada en espacios transnacionales (como el Banco Mundial, el FMI, el BID).

Entre los “Lineamientos para el Desarrollo Provincial” reseñados en el PEC (1997), se destacó, en primer lugar, la necesidad de llevar adelante “acciones planificadas y coordinadas en el marco del NOA y de la MACROREGION (Catamarca - La Rioja - Norte chileno), privilegiando la integración al MERCOSUR” (PEC 1997, p. 44). En torno a esta prerrogativa, se estableció como un eje estratégico del plan “configurar un sistema intra y extra territorial más articulado y mejorar la dotación y calidad de la infraestructura de servicios”, en el que se puntualizaba la necesidad de perfeccionar el sistema de conexiones –transporte y comunicaciones– de la región, con miras a garantizar la accesibilidad y el abastecimiento de recursos productivos y energéticos, coincidiendo con los objetivos y lineamientos fundacionales de lo que, en años posteriores, sería la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), diseñada estratégicamente por el BID e impulsada por el GEF –Global Environment Facility– del Banco Mundial desde los años 90 (Seitz 2013).

Un análisis pormenorizado del contenido de este PEC, realizado por Galimberti (2008, 2010), señala el carácter otorgado por la provincia de Catamarca al patrimonio cultural como “recurso” y la necesidad de llevar a cabo políticas patrimoniales de puesta en valor, preservación y difusión de este patrimonio orientadas, por un lado, a generar atractivos turísticos para dinamizar la economía local en base a esta actividad, y por otro, a propiciar el fortalecimiento de la cohesión social interna sobre la base de una afirmada identidad cultural provincial y regional (Galimberti 2010). De esta manera, en Catamarca, las políticas patrimoniales se articularon fuertemente a las turísticas. Y a pesar de que la estructura orgánica institucional de la provincia contemplara la existencia de entes específicos abocados al control y la protección del patrimonio cultural, como la Dirección de Antropología o la Dirección de Patrimonio Cultural, la Secretaría de Turismo ha sido tradicionalmente el área encargada de llevar adelante la mayoría de los proyectos de puesta en valor patrimoniales. En años recientes, y a partir de 2019, se conformó el Ministerio de Cultura y Turismo, por lo que ambas secretarías supeestamentamente funcionarían de manera conjunta, como sucede en otras provincias argentinas.

Para comprender estas transformaciones en el plano turístico-patrimonial-estatal, hay que señalar que a comienzos del siglo XX, aconteció lo se ha dado en llamar el “consenso de las *commodities*” (Svampa 2013), caracterizado por el establecimiento de un nuevo orden económico-político e ideológico centrado en la internacionalización de los precios de las materias primas y bienes de consumo con miras a cubrir las demandas de los países centrales (Svampa 2013). Este proceso complejo supuso transformaciones en las economías de los países periféricos, los cuales debieron reorientar su producción hacia actividades extractivas o con escaso valor agregado, con el objetivo de aumentar sus exportaciones y atraer inversiones extranjeras (Gudynas 2011). En muchos casos, esto ocasionó procesos de acumulación capitalista que, en su reproducción maximizada, buscan desposeer a vastas poblaciones (Harvey 2004). Correlatos a nivel local de estos procesos son la pérdida de diversificación productiva y, por otro lado, la intensificación del modelo de apropiación y despojo de tierras y territorios, para expandir las fronteras neextractivistas hacia zonas anteriormente consideradas “improductivas” (Svampa 2013). En el establecimiento de este nuevo orden, el turismo fue una actividad que revistió gran atención en la esfera internacional y en la estatal.

Tras la crisis económica e institucional del 2001, Argentina sufrió un cambio en su perfil turístico: con la devaluación del peso se hizo necesario, por un lado, llevar adelante la apertura del país al turismo internacional, debido a la situación cambiaria favorable del dólar y, por otro, promover el turismo interno, con el fin de reactivar el consumo y las economías regionales. Este cambio vino acompañado con la promulgación –en 2005– de la Ley Nacional N° 25.997 de Turismo y la elaboración del primer PETS del año 2004; en un intento de los gobiernos –posteriores a la crisis– por reconstruir la legitimidad del aparato estatal y conciliar los intereses del sector público y el privado (Trivi 2016). Mediante esta normativa, el turismo fue declarado de interés nacional y catalogado como una de las actividades esenciales para el desarrollo del país, siendo entendido el turismo receptivo como “una actividad de exportación no tradicional para la generación de divisas, y resultando la actividad privada una aliada estratégica del Estado” (Ley Nacional N° 25.997 de Turismo, artículo 1°).

En este Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS), como en muchos otros planes estratégicos elaborados por los distintos ministerios, resulta relevante la incorporación de ciertos mecanismos en la planificación estatal, como la participación de la sociedad civil y la actualización continua, los cuales ponen el acento en la construcción colectiva de las

políticas públicas y consecuentemente constituyen un instrumento significativo de consenso, renovando de esta forma la agenda del “desarrollo sustentable” (Trivi 2016).

En el marco de las directivas planteadas por el PFETS, el Plan Estratégico de Turismo Sustentable de Catamarca 2014-2024 (PETS) presentado en el año 2013 afirmaba:

El Turismo es considerado uno de los sectores económicos más dinámicos en la actualidad. La práctica de esta actividad contribuye directamente al desarrollo sustentable del destino y de su región, generando empleos directos e indirectos, riquezas y contribuyendo a la puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la región (Secretaría de Estado de Turismo 2013, p. 4).

Este Plan provincial centrado en el sector turístico, en particular, planteaba la utilización de un modelo fundado en la concentración de inversiones en distintos “Polos de Desarrollo”<sup>84</sup> con el objetivo de consolidar una cartera de destinos turísticos que permita aumentar la estadia de turistas en éstos e incrementar el gasto turístico y la generación de empleo local. Al mismo tiempo, se podrían generar actividades y servicios turísticos en destinos emergentes próximos, los cuales se irían consolidando con el tiempo. Los autores del Plan denominaron a este modelo “Mancha de Aceite” (Secretaría de Estado de Turismo, 2013, p. 403), concepto tomado del *marketing* empresarial que remite a una estrategia propia de una empresa, marca o producto, que se introduce lenta, pero profundamente en el mercado, logrando impregnar primero a minorías que luego van siendo imitadas por el resto del mercado. En este esquema o modelo de expansión del mercado turístico, cobra relevancia la relación turismo-territorio-patrimonio como aspecto vertebrador de las políticas de desarrollo:

La Secretaría de Estado de Turismo de la Provincia de Catamarca es una dependencia directa de la gobernación y su misión principal es el desarrollo de una política de consolidación institucional del turismo en la Provincia para el aprovechamiento del territorio catamarqueño y su patrimonio (Secretaría de Estado de Turismo 2013, p. 47).

Como parte de los antecedentes mencionados en este PETS 2014-2014 de Catamarca, se señalaba la normativa vigente que permite llevar adelante las políticas públicas vinculadas a la actividad turística en torno al usufructo del territorio provincial. Una de ellas, es la Ley Provincial N° 5267 de Promoción de la Actividad Turística, sancionada en el año 2009 y reglamentada en el 2011, la cual promueve la creación de atractivos y circuitos turísticos, entre ellos la “construcción de parques de flora y fauna autóctona”. En sintonía con este último objetivo, en el mismo documento, se destaca la importancia de la Ley Provincial N° 5070 de Creación del Sistema Integrado de Áreas Naturales Protegidas del año 2002, que faculta al

...organismo de contralor de declarar Área Natural Protegida tanto a territorios de dominio público o privado, pudiendo realizarse en dichos territorios todas las acciones de preservación, restricción o prohibición de aquellas actividades que alteren los elementos naturales, y de la misma manera, podrá regularse “el nivel de aprovechamiento” de los mismos (Secretaría de Estado de Turismo 2013, p-p. 56-57).

Por su parte, en cuanto a los “vestigios y restos y/o yacimientos arqueológicos y antropológicos” que integran el patrimonio cultural de la provincia, se señala la relevancia de la Ley

84 En el PETS de Catamarca se proponen cinco Polos de Desarrollo (Puna, Este, Oeste, Centro y San Fernando del Valle de Catamarca), seis Macro programas de Desarrollo Turístico (de Infraestructuras Generales, de Servicios Generales, de Nuevos Productos Turísticos, de Mejora de Productos Turísticos Actuales, de Apoyo a la Actividad Turística y de Organización Turística) y dos Programas Especiales (Turismo Arqueológico y Artesanías de Catamarca).

Provincial N° 4.218, la cual declara que éstos son “propiedad exclusiva del Estado Provincial” y, por lo tanto, “se habilita al Estado a expropiar[los]” (Secretaría de Estado de Turismo 2013, p. 62). Los vínculos establecidos argumentalmente en este entramado normativo, entre los bienes definidos como patrimoniales, la creación de áreas protegidas y la actividad turística, sugieren la existencia de un mecanismo aceitado de intervención territorial que habilita al Estado a la realización de diversas actividades productivas que están en concordancia con las formas de explotación global vigentes.

Sobre lo dicho, las políticas turístico-patrimoniales delineadas en el PETS de Catamarca (2014-2024) no sólo cobran significancia en cuanto al aprovechamiento de los recursos y territorios en términos económicos, sino que también adquieren importancia al otorgar al capital un papel clave en la reconfiguración territorial. Esto es perceptible, por un lado, en la zonificación del territorio provincial, a través del establecimiento de “polos de desarrollo” turístico y una cartera de programas generales y específicos para cada una de ellas de acuerdo a sus recursos de potencial turístico. Es el caso, por ejemplo, del programa Pueblos con Encanto en Fuerte Quemado y otras localidades del interior provincial, y el programa nacional Pueblos Auténticos, aplicado en la comunidad de Antofalla. Por otro lado, se visibiliza a través de la circulación de capitales y la generación de líneas crediticias otorgadas a determinadas entidades financieras nacionales e internacionales para llevar adelante estos programas:

Un Polo de Desarrollo es un territorio que se diseña integralmente y en el que, a partir de la definición inicial de su Conceptualización, se procede a su Estructuración turística, actuando sobre las Infraestructuras y Servicios Públicos, las inversiones públicas en Infraestructuras Turísticas y el fomento de las inversiones privadas en Infraestructuras Turísticas y de otros sectores relacionados (Secretaría de Estado de Turismo 2013, p. 404).

Específicamente, el programa Pueblos con Encanto se inscribe dentro del Macro Programa de Nuevos Productos Turísticos, orientado a generar nuevos destinos turísticos en función del alto valor potencial medido en términos de sus “atributos simbólicos, patrimonio tangible, leyendas, reseña histórica, hechos trascendentes, cotidianidad”, que puedan ser representativos de la provincia y estén disponibles para goce del turista (Secretaría de Estado de Turismo 2013, p. 410). Respecto al financiamiento para su ejecución, el programa se encuentra enmarcado, como ya se dijo, dentro de un crédito obtenido por el gobierno provincial a través de la CAF y del BID. Este crédito fue aprobado por la Legislatura catamarqueña a mediados de 2017 como fuente de financiamiento del Plan Estratégico de Turismo Sustentable con la finalidad de llevar adelante diferentes obras de infraestructura y puesta en valor en localidades del interior y el Valle Central. Teniendo al gobierno nacional como garante del préstamo, el organismo financiero internacional se asegura, de esta manera, el cumplimiento de las metas y los objetivos por parte de la provincia en el marco del acuerdo firmado. En tal sentido, las políticas turístico-patrimoniales resultan herramientas eficaces en la generación de dependencias financieras entre los gobiernos locales y las entidades financieras internacionales.

Pero el potencial del turismo no sólo se halla en generar ingresos a través, primero, de la generación de créditos (formas de endeudamiento) para los agentes turísticos y las poblaciones locales, sino en su capacidad para re-crear una nueva imagen de la provincia a través de la construcción de lo “auténtico”, “lo tradicional” y “lo identitario” de cada lugar, para el consumidor turístico. Aquí es importante resaltar dos aspectos respecto a la producción y reproducción de las subjetividades vinculadas a esos territorios y a la actividad turística. Por una parte, el programa Pueblos con Encanto, como la mayoría de los que se encuentran dentro del

Macro Programa de Nuevos Productos Turísticos del PETS de Catamarca, se focaliza en localidades rurales, como espacios sociales opuestos a la ciudad, con el turismo como el principal elemento dinamizador de desarrollos económicos locales. Esto promueve, desde el propio Estado, la discriminación de otras economías locales y regionales que efectivamente colaboran en la reproducción de la vida en los territorios a través de la producción de alimentos y formas de relacionamiento social (y no social) dentro de esquemas comunitarios variados y dentro de lógicas productivas no desarrollistas.

De este modo, las comunidades que habitan espacios clasificados como rurales son concebidas y reclasificadas como excedentes de lo urbano; el supuesto margen del desarrollo, atado a prácticas tradicionales y la producción primaria. Esta avanzada ontológica del turismo patrimonial, bajo sus formas de turismo étnico, rural, y sustentable, crea los elementos de la concepción acerca del paisaje social rural otorgándole un sentido ahora renovado en su calidad de “encantador” y “auténtico”, dentro de la oferta turística por la que se prometen experiencias únicas para los turistas. En tal caso, estos programas de turismo rural ofrecen una visión esencializada y estática de la forma de vida rural en esos territorios, despojándolos del entramado de conflictos, desigualdades y relaciones de poder que en ellos operan (Trivi 2016). Como lo denunció Cristóbal Gnecco (2017, p.130), la exigencia de autenticidad y exotismo es también una “nostalgia imperialista” típica en la construcción del patrimonio rodeado del aura atractiva del humanismo, un potente dispositivo de gubernamentalidad estatal.

La idea de la búsqueda de “lo auténtico” como representativo de un lugar, que en términos del programa Pueblos con Encanto se ha expresado como “íconos turísticos de la Provincia” (Secretaría de Estado de Turismo 2013, p. 410), es decir, como elemento ponderado institucionalmente para el fortalecimiento de la cohesión social del pueblo catamarqueño, hace también de estos programas y el patrimonio cultural herramientas esenciales en el control de los procesos de identificación y memoria colectiva (Díaz 2019). Por ello, en el Plan Estratégico de Turismo Sustentable 2014-2024, se ha dado especial atención a la generación de dispositivos de “sensibilización” a través de la ejecución de talleres participativos orientados a persuadir a los distintos agentes locales acerca de los potenciales recursos turísticos, y entre ellos del valor de sus patrimonios culturales y naturales, tangibles e intangibles. Ejemplo de esto son los diferentes encuentros que la UEP mantuvo con algunos vecinos de Fuerte Quemado, desde fines de 2018, para dar a conocer los avances del programa Pueblos con Encanto. En estos talleres y encuentros, el objetivo es lograr que los habitantes se apropien del programa, se enorgullezcan de su lugar y “tomen conciencia de la necesidad de preservación de su patrimonio”.

## REFLEXIONES ABIERTAS

Para comprender la manera en que el programa Pueblos con Encanto se inserta en la agenda gubernamental de la provincia de Catamarca como programa turístico-patrimonial, es necesario tener en cuenta el rol que desempeñan las políticas patrimoniales vinculadas al turismo en la gestión de los territorios donde se encuentran esos (así producidos) “recursos”, cuya promoción y explotación es la clave para promover el tan ansiado desarrollo económico; sin olvidar el fuerte carácter persuasivo otorgado al patrimonio como elemento que genera comportamientos, actitudes y aptitudes dentro de estrategias de gobierno, que disciplinan y normalizan subjetividades colectivas (Díaz 2019). Así, de esta forma, el presente trabajo plantea algunas reflexiones acerca de estas supuestamente novedosas propuestas de desarrollo turístico patrimonial, buscando también aportar a las discusiones en torno a las políticas

patrimoniales patrocinadas por el estado nacional y los gobiernos provinciales, y sus municipios, en la forma de estos “programas de exportación”.

Como dijimos anteriormente, consideramos que es necesario, tal como lo muestra el caso presentado, remarcar el vínculo existente entre la implementación de programas turísticos y de patrimonialización con el desarrollo de obras de infraestructura en la región, en su mayoría impulsados por organismos internacionales desde finales de los años 90 y exacerbados a partir del siglo XXI. Esta mirada integral de las políticas turístico-patrimoniales desde una perspectiva crítica que vincula estos programas y procesos de patrimonialización dentro de esquemas neoextractivistas desarrollistas de exportación permite develar la continuidad que tienen estas nuevas ofertas del desarrollo con procesos de despojos de larga data en la provincia y otros procesos económicos en marcha también extendidos regionalmente en Sudamérica. La propuesta etnográfica busca revelar las conexiones geográficas, políticas y económicas que unen la acumulación por desposesión representadas en los programas Pueblos con Encanto y Pueblos Mágicos en Argentina y México, y sus presupuestos ontológicos patrimoniales y neoextractivistas. El estudio etnográfico de estos programas nos permite rastrear históricamente las espacialidades concretas de estos procesos de despojos contemporáneos ofreciendo comparaciones relacionales que buscan las conexiones en diferentes escalas globales y locales, “reconociendo los procesos de constitución, conexión y desconexión –cargados de poder– que permiten identificar deslizamientos, aperturas, contradicciones y posibles alianzas entre articulaciones diferenciales especializadas (localizadas) del despojo” (Hard 2016).

Algunas características a destacar de estos programas de exportación turísticos patrimoniales son: a) que responden a planificaciones turístico-patrimoniales estratégicas que funcionan como dispositivos de gubernamentalidad claves para el avance neoextractivista, promoviendo la jerarquización y la burocratización de los órdenes de gobierno y complejizando las relaciones en el ejercicio de poder; b) que son planificaciones diseñadas por consultoras privadas fuertemente apoyadas en lógicas de *marketing* turístico empresarial, y que se orientan a reproducir una lógica de emprendedor ciudadano a través del crédito de capitales para el desarrollo de proyectos dependientes de estos esquemas de desposesión; c) que se alinean con nuevas tendencias de la “gobernanza turístico-patrimonial”, representada en el modelo de los *itinerarios culturales* diseñados y promovidos por Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (CIIC-ICOMOS) y UNESCO, cuyas lógicas de interconexión y flujos de comercios turísticos culturales internacionales se relacionan estrechamente a dinámicas políticas y económicas integracionistas desarrollistas exportadoras, tanto en Europa como en Sudamérica (Jofré 2019).

La creación de los Pueblos Mágicos, una marca de exportación útil para la producción de paquetes turísticos que integran diferentes escalas de los ordenamientos estatales (nacionales, provinciales, municipales, etc.), no puede ser reducida sólo a la lectura de las políticas gubernamentales neoliberales de México; ellas responden a una estructuración global que viene siendo ensayada por la propia UNESCO a nivel regional e intercontinental, a través de la creación de *itinerarios culturales transnacionales* como patrimonios mundiales, tal es el caso del Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino.

En el modelo interconectado de los nuevos patrimonios turísticos, los Pueblos con Encanto no sólo necesitan del encanto de sus patrimonios culturales, historias, gastronomía tradicional, etc. Es necesario que estos “patrimonios vivos encantadores” formen parte de un itinerario cultural que sea “ofertado” como una ruta patrimonial turística accesible a través de centros urbanos próximos que tengan a disposición determinada infraestructura. La produc-

ción de estos patrimonios culturales, bajo el modelo de itinerarios y rutas patrimoniales, son constitutivos de las lógicas de producción de un nuevo capitalismo internacional financiero, que prioriza el libre tránsito o circulación, la accesibilidad y el confort por sobre las significaciones culturales y locales de aquellos elementos devenidos en patrimonios, lo que también se ve retratado en el modelo de los Pueblos con Encanto. Particularmente, esto se observa en su implementación local, destinada a la creación de los pueblos y las comunidades como nuevos espacios de producción capitalista, y ahora mejor posicionados para soportar la construcción de infraestructura necesaria para la ampliación de las fronteras neoextractivistas de otras actividades, aún más rentables en la lógica productivista estatal-empresarial.

Estos programas de Pueblos con Encanto y Pueblos Mágicos apuntan a un trabajo de encantamiento o empatía, supuestamente de orden cultural, patrimonial e identitario, consistente en la construcción de un lazo afectivo con una “marca”, o producto, un nombre (forma-objeto) conocido, y con la idea de una asociación “emotiva y experiencial”. Un poblado, una localidad e inclusive una comunidad indígena, con atributos más o menos tradicionales o considerados auténticos, pueden ser “mágicamente” transformados en una “marca exportable” por su singularidad en un mercado turístico que produce / demanda nuevos productos comercializables, en este caso, “experiencias” en un mundo desencantado lleno de pobreza, marginación y desigualdad. Así, estos programas de turismo cultural experiencial operan como mecanismos de encantamiento de la modernidad por medio de retóricas tales como las del desarrollo sustentable, etnodesarrollo y otras categorías afines al proyecto moderno civilizatorio. *Encantarse* es literalmente dejarse “convencer”, “querer creer”, a través de una mágica experiencia de “viaje”, de “traslado hacia la exotividad cultural/natural” que aún vive relictualmente en recónditos poblados y lugares. Es un itinerario diseñado para encantar. Por lo tanto, desencantarse supone “no dejarse convencer”, bajarse del tren que nos lleva a través del trayecto del progreso histórico lineal para “re-conocer o conocer de otros modos” –lo que supone un trabajo ontológico-epistemológico y, por eso, político– las maneras en que opera en nosotros y nosotras la modernidad y sus artefactos conceptuales, estratégicamente pensados y escenificados para encantar. Estos se reproducen en diseños culturales patrimoniales exportables, registrados y vendidos como experiencias exitosas de la modernidad-colonialidad neoextractivista en Latinoamérica.

## AGRADECIMIENTOS

Este artículo surge de los relacionamientos y activismos en la investigación promovidos desde la Red de Información y Debate en Arqueología y Patrimonio (RIDAP). Agradecemos a todos los colegas de la red y miembros de pueblos y comunidades indígenas que colaboraron en las discusiones previas que dieron lugar a este trabajo. En particular, deseamos agradecer las conversaciones y puntos de vista compartidos con Marcos Pastrana de la Unión de los Pueblos Diaguitas del noroeste argentino.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benjamin, Walter  
2005 *Libro de los pasajes*. Akal, Madrid.
- 2007 *Obras I/1*. Abada, Madrid.
- Bertoncello, Rodolfo (Editor)  
2008 *Turismo y geografía. Lugares y patrimonio natural cultural de la Argentina*. CICCUS, Buenos Aires.
- Comaroff, John y Jean Comaroff  
2012 *Etnicidad S.A.* Katz, Buenos Aires.
- Delgadillo, Víctor  
2009 Patrimonio urbano y turismo cultural en la Ciudad de México. *Andamios* 6(12):69-94.
- Díaz, Marcela  
2019 El patrimonio mundial como dispositivo biopolítico. Ponencia presentada en el XX Congreso Nacional de Arqueología Argentina, Córdoba.
- Galimberti, María Soledad  
2008 Una cartografía de las representaciones públicas del pasado prehispánico en San Fernando del Valle de Catamarca. Tesis de grado, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.
- 2010 El patrimonio arqueológico y el pasado aborígen. Usos y significados del patrimonio en Catamarca. En *El regreso de los muertos y las promesas del oro: patrimonio arqueológico en conflicto*, editado por Carina Jofré, pp 69-89. Encuentro, Córdoba.
- Gnecco, Cristóbal  
2017 *Antidecálogo. Diez ensayos (casi) arqueológicos*. Universidad del Cauca-JAS Arqueología-Ediciones del Signo, Popayán-Madrid-Buenos Aires.
- Gudynas, Eduardo  
2011 Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo. En *El desarrollo en cuestión. Reflexiones desde América Latina*, editado por Fernanda Wanderley, pp 379- 410. CIDES-UMSA, La Paz.
- Hart, Gillian  
2016 Desnaturalizar el despojo: una etnografía crítica en la era del resurgimiento del imperialismo. *Revista Colombiana de Antropología* Vol. 52 (2): 139-173.
- Harvey, David  
2004 *El nuevo desafío imperialismo*. CLACSO, Buenos Aires.
- Hernández, Jesús de Jesús  
2009 Tequila: centro mágico, pueblo tradicional. ¿Patrimonialización o privatización? *Andamios* 6(12):41-67.
- Jofré, Carina  
2019 Patrimonios, neoextractivismos y políticas de integración regional. Ponencia presentada en el seminario Las rutas patrimoniales en tiempos de globalización: diálogos y debates, Lima: IFEA.
- Machado, Horacio  
2013 Catamarca minera-lizada... radiografía colonial. *No a la mina*. Recuperado de <https://noalamina.org/argentina/catamarca/item/11524-catamarca-minera-lizada-radio-grafia-colonial> (Consultado por ultima vez el 05 de mayo 2020)

2009 Auge minero y dominación neocolonial en América Latina. Ecología política de las transformaciones socioterritoriales neoliberales. Ponencia presentada en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Colectivo Voces en Alerta

2011 *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina*, editado por Machado, Horacio, Maristella Svampa, Enrique Viale, Marcelo Giraud, Lucrecia Wagner, Mirta Antonelli, Norma Giarracca y Miguel Teubal, El Colectivo, Herramienta. Buenos Aires.

Molano, Mario Alejandro

2014 Walter Benjamin: historia, experiencia y modernidad. *Ideas y Valores* 154:165-190.

Ortiz, Maai

2013 Pueblos mágicos: análisis de la dinámica cultural y económica. En *Economía y cultura*, editado por Marissa Reyes y Jorge Linares, pp 341-368. UNAM-UACM, México.

Pastrana, Javier

2019 Neoextractivismo cultural: el caso del proyecto Pueblos con Encanto en Fuerte Quemado (Santa María-Catamarca). Ponencia presentada en el XX Congreso Nacional de Arqueología Argentina, Córdoba.

Restrepo, Eduardo

2019 Artulugios de la cultura: apuntes para una teoría postcultural. En *Cultura: centralidad, artulugios, etnografía*, de Stuart Hall, Eduardo Restrepo y Carlos Luis del Cairo, pp 67-106. Asociación Colombiana de Antropología, Bogotá.

Robledo, Carolina

2017 *Drama social y política del duelo. Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana*. El Colegio del México, México.

Seitz, Ana Mirka

2013 Cambios globales e institucionales en política exterior: el caso del IIRSA, UNASUR y la Patagonia Argentina. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana* 29:94-108.

Svampa, Maristella

2011 Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro eco-territorial. En *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, editado por Héctor Alimonda, pp 181- 215. CLACSO, Buenos Aires.

2013 Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad* 244:30-46.

2019 *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial, y nuevas dependencias*. University Press, Bielefeld.

Trivi, Nicolás

2016 Turismo, políticas de desarrollo y territorio en la Argentina neodesarrollista. *Revista del Departamento de Geografía* 4(7):68-91.

Trouillot, Michel-Rolph

2011 *Transformaciones globales. La antropología y el mundo moderno*. Universidad del Cauca-Universidad de los Andes, Popayán-Bogotá.

## OTROS DOCUMENTOS CONSULTADOS:

Decreto Provincial N° 77/1981. Jujuy, Argentina.

Gobierno de la Provincia de Catamarca (1997). *Plan Estratégico Consensuado de la Provincia de Catamarca*. Documento 3. Recuperado de <http://www.planificacion.catamarca.gov.ar/wp-content/uploads/2018/12/pec.pdf> (Consultado por última vez el 03 de mayo de 2020).

Gobierno de la Provincia de Catamarca (2008). *Plan Estratégico Territorial de la Provincia de Catamarca. Informe de Avance - Año 2008*. Recuperado de [http://www.catamarca.gov.ar/lp/pet\\_I\\_2008.pdf](http://www.catamarca.gov.ar/lp/pet_I_2008.pdf) (Consultado por última vez el 03 de mayo de 2020).

Poder Ejecutivo Nacional (2017). Plan Estratégico de Turismo Sustentable de la Provincia de Catamarca. *Aprobación del Modelo de Contrato de Garantía a suscribirse entre la República Argentina y la Corporación Andina de Fomento a fin de cooperar en la ejecución del Programa de Infraestructura del Plan Estratégico de Turismo Sustentable de la Provincia de Catamarca*. (Decreto N° 415/17) Recuperado de <http://argentinambiental.com/legislacion/nacional/decreto-41517-plan-estrategico-turismo-sustentable-la-provincia-catamarca/> (Consultado por última vez el 03 de mayo de 2020).

Secretaría de Estado de Turismo (2013). *Plan Estratégico de Turismo de Catamarca. Construyendo juntos una provincia turística. 2014-2024*. Recuperado de <http://www.turismo.catamarca.gov.ar/wp-content/uploads/2014/11/Plan-Estrategico-de-Turismo-Sustentable-de-Catamarca-2014-2024.pdf> (Consultado por última vez el 03 de mayo de 2020).

Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Santa María (2018). *Fuerte Quemado. Estirpe Indo-hispana*. Santa María: Municipalidad de Santa María.

Secretaría de Turismo de la Nación (2005). *Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2005 2016*. Buenos Aires: SecTur.

SECTUR (Secretaría de Turismo) (2006). *Reglas de Operación Pueblos Mágicos*. México DF: SECTUR. Recuperado de <http://www.sectur.gob.mx> (Consultado por última vez el 03 de mayo de 2020).